



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 111 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620190043700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bancolombia Sa	Jose Antonio Molina Molina	28/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001405300620210000600	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Andres Felipe Ayala Rodriguez	02/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Levanta Medida
08001405300620190042500	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Profesionales De La Ingenieria Y Arquitectura S.A.S	28/07/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Acepta Subrogación
08001405302120190015900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Fabian Enrique Charris Coronado	30/07/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Revoca; Y Corrige Mandamiento Ejecutivo Pagaré No 72186592-1
08001405300620190025900	Procesos Ejecutivos	Ismael Guillermo Visbal Reyes	Carlos Enrique Borrero Guggins	28/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Desistimiento De Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

c9c2d98c-e398-4ebd-82c9-0e38c46397af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 006 Barranquilla

Estado No. 111 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300620200011700	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Buenaventura Adolfo Sarmiento Herrera	02/08/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago
08001405300620200029800	Procesos Ejecutivos	Juan Bautista Franco Hernandez	Rafael Antonio Escaño Perez	28/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo De Remanente

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN MARIA ROMERO RACEDO

Secretaría

Código de Verificación

c9c2d98c-e398-4ebd-82c9-0e38c46397af